

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RENTA POR INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA (IMS)

EJERCICIO 2024

La prestación por Incapacidad Permanente, trata de cubrir la pérdida de rentas salariales o profesionales que sufre una persona cuando, estando afectada por un proceso patológico o traumático derivado de una enfermedad o accidente, ve reducida o anulada su capacidad laboral de forma presumiblemente definitiva.

La prestación por muerte y supervivencia está destinada a compensar la situación de necesidad económica que se produce, para determinadas personas, por el fallecimiento de otras.

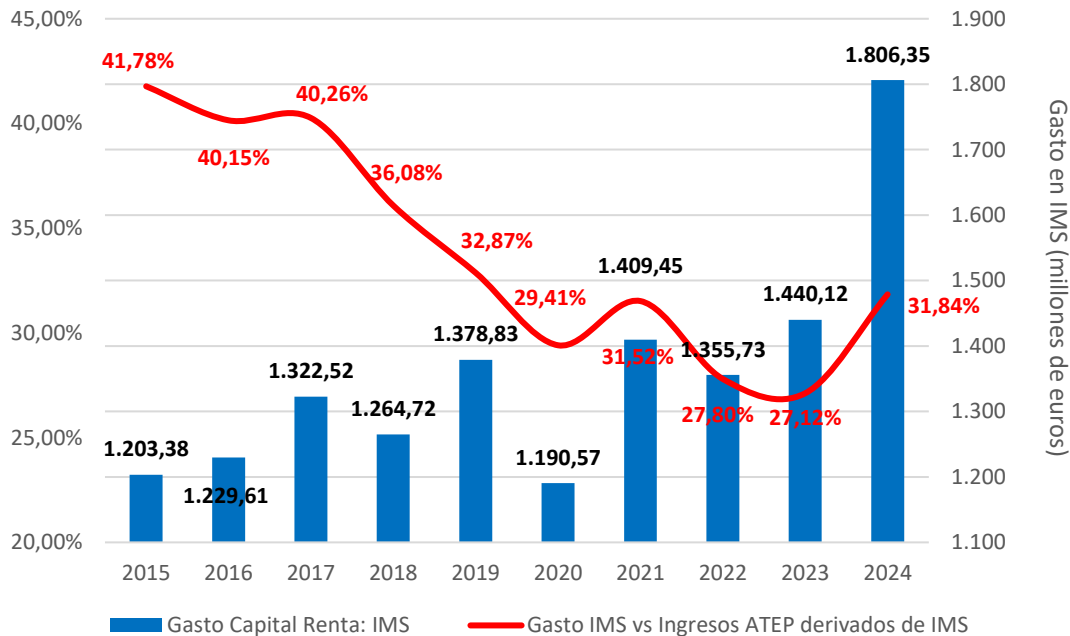
En el caso de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social cubren la prestación de incapacidad, muerte y supervivencia cuando deriva de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

En estas prestaciones, en las que la responsabilidad corresponde asumir a las Mutuas, éstas capitalizan el importe de dichas pensiones, debiendo constituir en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), hasta el límite de su correspondiente responsabilidad, los Capitales Renta correspondientes.

Los importes constituidos por las Mutuas en la TGSS en concepto de Capitales Renta han aumentado en los últimos diez años, siendo el incremento del 50,11%, pasando de 1.203,38 millones de euros en el ejercicio 2015 a 1.806,35 millones de euros del ejercicio 2024.

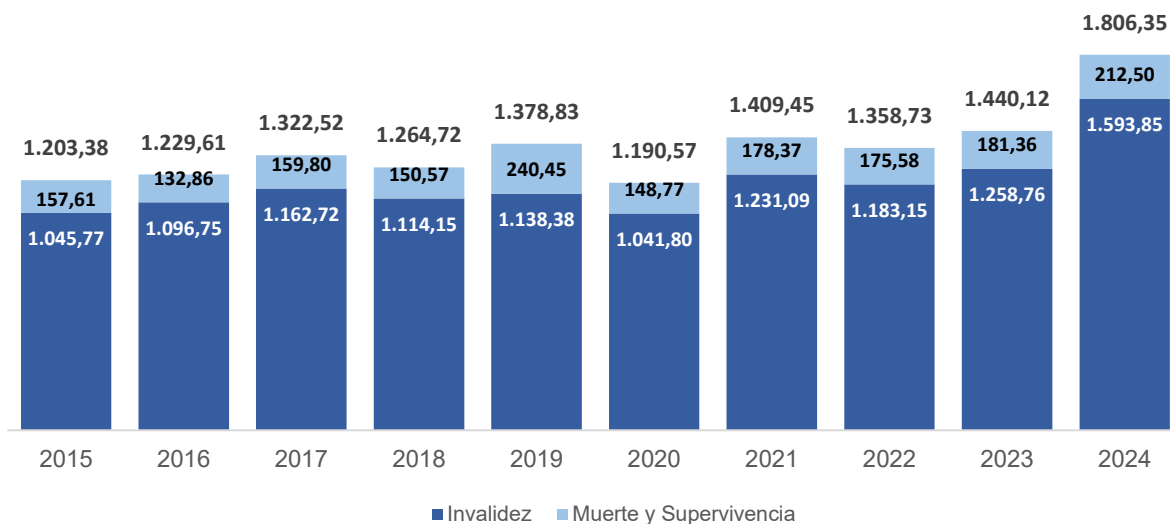
El peso de los Capitales Renta en el Sector de Mutuas sobre el total de Cotizaciones profesionales por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, en concepto de IMS, se ha visto reducido a su vez en 9,94 puntos porcentuales, pasando del 41,78% en el ejercicio 2015 al 31,84% en el ejercicio 2024.

GASTO TOTAL POR IMS Y % SOBRE INGRESOS DE ATEP POR IMS (importes en millones de euros)



Fuente: 2015-2024. Cuentas Rendidas de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

GASTO POR IMS: INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA (millones de euros)



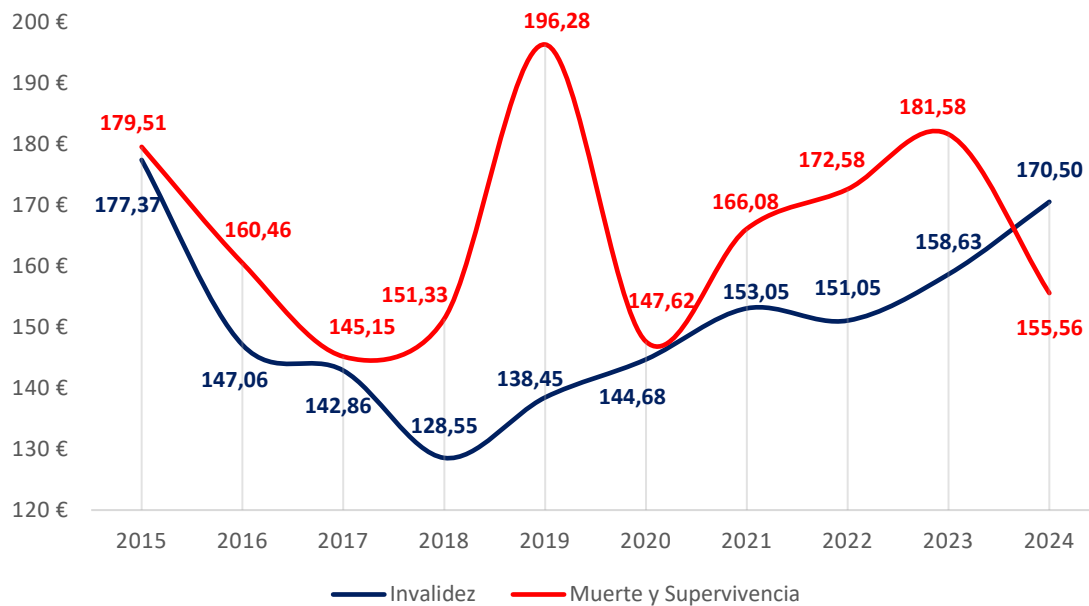
Fuente: 2015-2024. Cuentas Rendidas de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

El importe de Capitales Renta constituidos por **Invalidez** ha pasado de 1.045,77 millones de euros en el ejercicio 2015 a 1.593,86 millones de euros en el ejercicio 2024, lo que equivale a un aumento del 52,41%. En el caso de los Capitales Renta por **Muerte y Supervivencia**, se observa un incremento del 34,83%, pasando de 157,61 millones de euros a 212,50 millones de euros, para el periodo mencionado.

Adicionalmente, en lo que respecta a la variación interanual del ejercicio 2024 respecto al ejercicio anterior, se observa un incremento del 26,62% para las Prestaciones por Invalidez y del 17,17% para las Prestaciones por Muerte y Supervivencia.

Como último punto, si se tiene en cuenta el número de siniestros de Accidente de Trabajo generadores de dichos Capitales Renta constituidos y el importe de los mismos, se puede observar en el gráfico siguiente cómo ha evolucionado en los últimos años el importe medio de los Capitales Renta, según tipo de capital.

**IMPORTE MEDIO POR CAPITAL RENTA CONSTITUIDO POR LAS
MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL
(miles de euros)**



Fuente: Rendición de Cuentas y Seguimiento de Indicadores y Objetivos (SIO).

Se observa un incremento del 7,48% en el importe medio por capital renta por Invalidez y, por otro lado, el importe medio de los capitales coste por Muerte y Supervivencia desciende un 14,33% entre los ejercicios 2023 y 2024.